

LEGISLATURA DE RIO NEGRO

Sala de Comisiones - Parte N°: 3686

PARTE DE REUNION DE COMISIONES

Comisión de ESPECIAL PARLAMENTO PATAGONICO

Reunión del 21 de Mayo de 2008 - Nro.de Acta: 2

LEGISLADORES PRESENTES: María Magdalena ODARDA - Fabián Gustavo GATTI - Luis María BARDEGGIA - Silvina Marcela GARCIA LARRABURU - Facundo Manuel LOPEZ - Pedro Oscar PESATTI

LEGISLADORES AUSENTES CON AVISO: Daniel Alberto SARTOR - Osvaldo Enrique MUENA - Mario DE REGE - Irma HANECK

ASUNTOS TRATADOS

-

En la presente reunión la presidenta de la Comisión Especial del Parlamento Patagónico, Leg. Magdalena ODARDA, informa sobre los temas tratados en la reunión de Labor Parlamentaria del Parlamento Patagónico realizada en la Casa de la Provincia de Chubut, en Capital Federal, el día 16 de mayo del corriente año. Uno de los temas fue la distribución de las Comisiones a las distintas provincias quedando para Río Negro la **Presidencia de la Comisión de Recursos Naturales, Turismo y Medio Ambiente** cuyo presidente será el Leg. Pedro Pesatti y como suplente la Leg. Silvina García Larraburu; la **Vicepresidencia de la Comisión de Relaciones Internacionales** que estará a cargo del Leg. Luis Bardeggia y como suplente el Leg. Facundo López y la **Secretaría de la Comisión de Infraestructura Patagónica** a cargo del Leg. Fabián Gatti y en su reemplazo el Leg. Daniel Sartor. Asimismo se consensuaron los proyectos que llevarán a la próxima sesión a realizarse en la ciudad de Puerto Madryn entre los días 18 al 20 del mes de junio del corriente año, entre ellos: extranjerización de tierras, libre acceso a las costas, construcción en Viedma del Monumento Nacional a la Patagonia, construcción de la réplica del Cúter "Luisito". A dicha sesión fueron invitados los gobernadores y vicegobernadores de las provincias patagónicas. Comentó también la Leg. Odarda sobre notas enviadas a la Secretaria de Medio Ambiente de la Nación, Sra. Romina Picoloti, y al canciller, Lic. Jorge Taiana por la construcción de una represa hidroeléctrica en la cuenca del río Puelo. República de Chile, argumentando el efecto que produciría al medio ambiente en la zona de El Bolsón.

-